## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







AMH1704275N9 Registro Federal de Contribuyentes

ACCOR MEXICO HOTELS Nombre, denominación o razón social

idCIF: 17050213880 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión
CUAUHTEMOC , CIUDAD DE MEXICO A 05 DE
NOVIEMBRE DE 2024



Datos de Identificación del Contribuyente:			
<b>RFC:</b> AMH1704275N9			
Denominación/Razón Social: ACCOR MEXICO HOTELS			
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		
Nombre Comercial:	ACCOR MEXICO HOTELS		
Fecha inicio de operaciones:	27 DE ABRIL DE 2017		
Estatus en el padrón:	ACTIVO		
Fecha de último cambio de estado:	27 DE ABRIL DE 2017		

Datos del domicilio registrado			
Código Postal:06600	Tipo de Vialidad: CALLE		
Nombre de Vialidad: LIVERPOOL	Número Exterior: 174		
Número Interior:PISO 4	Nombre de la Colonia: JUAREZ		
Nombre de la Localidad: CUAUHTEMOC	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CUAUHTEMOC		
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calle: FLORENCIA		
Y Calle: AV. CHAPULTEPEC			

## Actividades Económicas:

Página [1] de [3]





Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Hoteles con otros servicios integrados	94	27/04/2017	
3	Servicios de exportación de servicios de convenciones y exposiciones	3	27/04/2017	
2	Servicios de exportación de servicios de hotelería	3	27/04/2017	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	27/04/2017	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación Descripción Vencimiento		Fecha Inicio	Fecha Fin		
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	27/04/2017			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	27/04/2017			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	27/04/2017			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2018			
Entero de retenciones de ISR por intereses. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	20/03/2019			
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	03/08/2021			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: <a href="mailto:www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o <a href="mailto:www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a>".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2024/11/05|AMH1704275N9|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888880000031||

LqvLw24OcPDD2u+Yw+E823ISsFBu0HJDcHkfUcG8UPJI4pfSnDGTYn5sLh1Or0lKlg1xXYvn5rWRrp3N0O3Ow ChXShoCFpTLVLuWspB2eVD0EEDv+tRKY+kkjsFJbpe4Xq0V5YrKI7+FsDctOgYIgjFZlRz023KvTOgvoGyQP+Y

=











